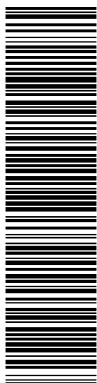


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/994 - AREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACION, MEDIOS DE COMUNICACION, IGUALDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/3263	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/994
OTROS DATOS Código para validación: 5PTVK-6SAQP-728RN Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2023 a las 14:58:53 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/03/2023 14:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1097900-5PTVK-6SAQP-728RN-552966A6EE9C3DD70EC49F07878948CA156D1C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 08/03/2023 al 22/03/2023.

ESTADO
FIRMADO
07/03/2023 14:58

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

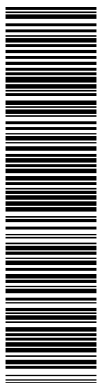
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 9 de marzo de 2023 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2023 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2023.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 27 de febrero y 5 de marzo de 2023, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 29 de Madrid en el procedimiento ordinario 445/2020.
4. Asuntos de urbanismo.
 - 4.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios, para la aprobación de la certificación ordinaria n.º 1 de las obras de retirada de placas de fibrocemento existentes en las cubiertas de las naves de los almacenes municipales con colación de nueva chapa de cobertura y demolición y retirada de porche anexo a una de las naves.
5. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.
 - 5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de fresón para los pasajeros del Tren de la Fresa. CON 13/2023 SU AB.
 - 5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre error material en el expediente de contratación del suministro, colocación, instalación y legalización de casetas en el Polideportivo Municipal en La Montaña, Aranjuez – CON 10/2023 SU AB.
 - 5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al contrato de los servicios de prevención de riesgos laborales del personal del Ayuntamiento de Aranjuez. CON 14/2015.
 - 5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del suministro de elementos de señalización vertical y suministro de pintura para la red viaria. CON 27/2018 SU AB.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/994 - AREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACION, MEDIOS DE COMUNICACION, IGUALDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/3263	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/994	
OTROS DATOS Código para validación: 5PTVK-6SAQP-728RN Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2023 a las 14:58:53 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/03/2023 14:58	ESTADO FIRMADO 07/03/2023 14:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1097900-5PTVK-6SAQP-728RN-552B66A6EE9C3DD70EC49F07878948CA156D1C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 5.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del servicio operativo de recogida neumática de residuos en la urbanización del Sector AGFA del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 71/2022 SE AB.
- 5.6. Propuesta de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Cultura sobre designación de los miembros municipales que conformarán la comisión de seguimiento del CON 19/2022 concesión del servicio de gestión y explotación del Teatro Real Coliseo Carlos III de Aranjuez CON 19/2022 CSER.
- 6. Expedientes sancionadores.
 - 6.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios sobre resolución de expediente sancionador 13431-22.
 - 6.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios sobre resolución de expediente sancionador 13921-22.
- 7. Asuntos de personal.
 - 7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de cinco conserjes a media jornada mediante contrato de relevo.
- 8. Asuntos de salud.
 - 8.1. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud y Consumo y Bienestar Animal de aprobación del convenio marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y el Servicio Madrileño de salud, a través del Hospital Universitario del Tajo, que viene a modificar el conveni marco y acuerdo institucional de colaboración entre el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez y el Hospital Universitario del Tajo, aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de diciembre de 2022.
- 9. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente.